



MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 25 DE NOVIEMBRE

En este 25 de noviembre, el Consejo General de la Psicología de España y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid manifiestan su total rechazo a cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual, ejercida contra la mujer, al mismo tiempo que desea trasladar toda su solidaridad y apoyo a las familias y personas próximas a las víctimas de esta terrible lacra que ha costado la vida a 40 mujeres este año, la última ayer mismo en la localidad de Fuenlabrada, además de ocho casos más en investigación.

Año tras año, por estas fechas las distintas instituciones significamos este día y trasladamos nuestro compromiso con las víctimas de la violencia de género. Pero no por ello debemos olvidar que se trata de una forma de violencia completamente evitable, por lo que queremos poner el foco en la promoción de la cultura del buen trato.

Tras más de una década de legislación que se ha demostrado insuficiente para atajar esta grave problemática social, es urgente definir un plan de acción en el que se aborde de forma definitiva la erradicación de la violencia machista. Ello implica un cambio social transcendental hacia un modelo alternativo a las conductas abusivas y desiguales que relegan a la mujer a un plano de inferioridad.

En la sociedad en su conjunto, a través de sus distintos ámbitos (económico, laboral, político, científico, mediático) debe implantarse una cultura del buen trato, generando un modelo social más igualitario en el que todas las personas, independientemente del sexo con el que hayamos nacido, disfrutemos de las mismas oportunidades.

La Psicología es una disciplina científica que tiene, en este sentido, un papel clave, ya que cuenta con la capacidad de intervenir en la prevención de comportamientos machistas y en la potenciación de las habilidades necesarias para el desarrollo de un buen trato.

Es una tarea pendiente la destrucción de toda la retahíla de prejuicios y estereotipos de género que se perpetúan y que dan sustento a la violencia contra las mujeres. La construcción de una sociedad igualitaria y más justa es un trabajo colectivo y debe plantearse un abordaje integral para la prevención de la violencia machista y para la transformación de las relaciones personales.



Por la responsabilidad pública que ejercen, las administraciones son los motores de cambio para poner en marcha este cambio. Es por ello que debe haber un compromiso decidido por la erradicación de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, que se ejecute a través de políticas y planes para que la transformación social. Es imprescindible que se integre la perspectiva de género en todas las políticas públicas que se diseñen, con independencia del ámbito territorial (municipal, autonómico o estatal).

Resulta una necesidad que apuesten por promover un modelo de mujer empoderada, lejos de la victimización con la que se suele retratar en las campañas públicas. También deben promover referentes de masculinidad alejados de las conductas violentas propias de los estereotipos de género, condenando sin paliativos las agresiones de carácter machista. Así como hacer llegar a la juventud uno modelos de relaciones adecuados que tiendan a eliminar esa discriminación por motivos de género de la que cada vez más adolescentes son víctimas.

La promoción de una cultura basada en el buen trato es la vía adecuada como herramienta preventiva de la discriminación por razones de género y, por tanto, de la terrible lacra que constituye la violencia de género. La prevención es el verdadero factor de protección y es por ello que se debe inculcar desde las más tempranas edades, trabajando valores de igualdad y respeto en la etapa educativa.

25 de noviembre de 2016